

Expediente GP 2018-0045

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 2019.

ASISTENTES

Presidenta:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

Vocal:

- D. Oscar Fernández Segura

Secretaria:

- Dña. Milagrosa Goñi Leza

En Pamplona, siendo las 12:05 horas del día 18 de septiembre de 2018, en acto celebrado en la primera planta de la calle Yanguas y Miranda nº 27, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 2019.

Don Luis Ceras Arrese excusa su asistencia.

Al acto público de apertura asiste, además de los miembros de la Mesa arriba mencionados, doña Ana Carmen Cerdán provista de DNI: 29141225H en representación de IBERDROLA CLIENTES.

D. Oscar Fernández procede a explicar a doña Ana Carmen Cerdán la apertura anterior referente a la documentación administrativa, indicándole el nombre de las empresas admitidas que fueron todas las que se presentaron.

Se procede a realizar a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA,) la apertura electrónica de la documentación que contiene la oferta económica.

Se produce un error informático en la Plataforma que impide que se abra la documentación. Se proceden a realizar varios intentos que resultan infructuosos y la Presidenta de la Mesa se pone en contacto con el Soporte Técnico de la aplicación.

Doña Ana Carmen Cerdán se marcha antes de que puedan abrirse las proposiciones económicas.

Finalmente se soluciona la incidencia técnica y se abren las ofertas económicas que quedan de la forma siguiente:

UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA S.A.	K1	K2	K3	ΔP	DL (c€/kWh)	D%	TV (c€/kWh)
TARIFA 3.1	-	-	-	-	-	-	5,645127
TARIFA 3.2	-	-	-	-	-	-	4,957727
TARIFA 3.3	0,750000	0,029350	1,756127	0,00	0,000000	0,00	-
TARIFA 3.4	0,750000	0,029350	1,445627	0,00	0,000000	0,00	-

NEXUS ENERGÍA, S.A.	K1	K2	K3	ΔP	DL (c€/kWh)	D%	TV (c€/kWh)
TARIFA 3.1	-	-	-	-	-	-	6,2556
TARIFA 3.2	-	-	-	-	-	-	5,5682
TARIFA 3.3	0,000000	0,029900	2,967490	0,00	0,000000	0,00	-
TARIFA 3.4	0,000000	0,029900	2,661097	0,00	0,000000	0,00	-

ENDESA ENERGÍA S.A.U.	K1	K2	K3	ΔP	DL (c€/kWh)	D%	TV (c€/kWh)
TARIFA 3.1	-	-	-	-	-	-	6,5239
TARIFA 3.2	-	-	-	-	-	-	5,5328
TARIFA 3.3	0,977000	0,034200	1,969000	0,00	0,000000	7,50	-
TARIFA 3.4	0,977000	0,034200	1,714000	0,00	0,000000	9,00	-

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	K1	K2	K3	ΔP	DL (c€/kWh)	D%	TV (c€/kWh)
TARIFA 3.1	-	-	-	-	-	-	5,7476
TARIFA 3.2	-	-	-	-	-	-	5,1337
TARIFA 3.3	0,395470	0,030090	2,541200	0,00	0,430000	0,00	-
TARIFA 3.4	0,395470	0,030090	2,230000	0,00	0,430000	0,00	-

IBERDROLA CLIENTES SAU	K1	K2	K3	ΔP	DL (c€/kWh)	D%	TV (c€/kWh)
TARIFA 3.1	-	-	-	-	-	-	10,5497
TARIFA 3.2	-	-	-	-	-	-	7,618784
TARIFA 3.3	2,093137	0,042684	2,133700	0,00	0,000000	0,00	-
TARIFA 3.4	2,097365	0,042777	1,632400	0,00	0,000000	0,00	-

La Mesa acuerda por unanimidad encargar a don Oscar Fernández Segura la valoración de las propuestas presentadas.



Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y diez minutos, se levanta la reunión, en lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de conformidad.

LA PRESIDENTA

Dña. Silvia Baines Zugasti
EL VOCAL

D. Oscar Fernández Segura

EL INTERVENTOR

D. Luis Ceras Arrese
LA SECRETARIA

Dña Milagrosa Goñi Leza